



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO Nº 137/

Vista la solicitud presentada por **PRODUCTORA ROGELIO CARVAJAL Y CIA. LTDA., R.U.T. [REDACTED]**, en la cual solicita autorización para ejecutar una **OBRA MENOR** correspondiente a **FERIA ARTESANAL DESARMABLE DE 300 M2** en sector "Arcada Sur del Faro Monumental de La Serena", Playa El Faro en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/1234/VRS. de fecha 23 de Octubre del 2017 de la **ARMADA DE CHILE**, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2017 hasta el 15 de Marzo del 2018.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. Nº 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 12530 DE FECHA 07.12.2017, POR \$103.320.- FOLIO 1417892.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 07 de Diciembre del 2017.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- PNP/SOL